

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 38.845.377 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 388.453.764 al 427.299.140, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan en los beneficios de la Sociedad a partir del 3 de noviembre de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 16 de noviembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artinaño.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-514-15 (7951).

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para las dieciocho horas del jueves, 10 de marzo de 1988, en el pabellón municipal de deportes, sito en la calle Sol y Padrís, sin número, de Sabadell, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada, por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora del día 8 de marzo.

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social en 630 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.260.000 acciones desembolsadas en parte con cargo a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

Segundo.-Ofrecimiento de las acciones que se emitan a la suscripción preferente y proporcional de los señores accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que proceda, en su caso, a la venta de derechos de suscripción de aquellos accionistas que no deseen suscribir las acciones que se emitan.

Quinto.-Fijar el valor de los derechos que se transmitan y el valor de las acciones, bajo el cual habrán de realizarse las futuras operaciones de venta hasta la celebración de la próxima Junta general ordinaria conforme a lo previsto en el apartado J del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del aumento de capital.

Séptimo.-Autorización expresa al Consejo de Administración para que, al amparo de lo que dispone el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, cumpliendo los requisitos y condiciones del mismo, pueda aumentar el capital social en una o varias veces dentro del

término de cinco años a partir de la presente autorización hasta el máximo legal, y esto incluso con cargo total o parcial a la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983, así como para que en cada ampliación pueda proceder a la venta de los derechos de suscripción de aquellos accionistas que no deseen suscribir las acciones que se emitan.

Octavo.-Nombrar Consejero honorario a don Félix Crusafon Griera, conforme a lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales, quien cesó como Vicepresidente del Consejo al cumplir los setenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Noveno.-Ratificación del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración de acuerdo con lo prevenido por el artículo 31 de los Estatutos sociales y el 73 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de don Esteban María Faus Mompert para cubrir la vacante del Consejo producida por el cese de don Félix Crusafon Griera, al cumplir el límite de edad establecido por el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Décimo.-Delegación, en su caso, de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.-Informe sobre el desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio 1987, con presentación de Memoria sobre tal ejercicio.

Duodécimo.-Nombramiento de accionistas interventores.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán utilizar el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco. A aquellos que no puedan asistir personalmente, con el fin de alcanzar el quórum establecido por la Ley, se les ruega delegar su representación remitiendo el formulario-tarjeta debidamente firmado. Si no se indica el nombre de un accionista determinado en la delegación de voto, el Consejo de Administración cuidará de que las acciones estén debidamente representadas.

El Consejo de Administración convoca también Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1988, a las trece horas, en el domicilio social del Banco, plaza de Cataluña, número 1, de Sabadell, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, que ya queda convocada para la misma hora del día 26 del mismo mes, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1987, con aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1987.

Tercero.-Cumplimiento de lo previsto en el artículo 15, apartado J) de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Proceder a la elección de tres vocales del Consejo, por cesar en el día de hoy, cumplido el plazo reglamentario los señores don Juan Corominas Vila, don Tomás Casañas Guri y don Juan Oliu Pich.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Sexto.-Nombramiento de accionistas interventores.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas generales, los accionistas con un mínimo de 5.000 pesetas nominales en acciones, pudiendo los demás ser representados por otros accionistas, o agruparse entre ellos para superar este mínimo

estatutario. Es también requisito indispensable que las acciones estén depositadas cinco días antes en cualquier establecimiento bancario e inscritas en el Libro-Registro de acciones, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente a su celebración.

Sabadell, 4 de febrero de 1988.-El Presidente, Juan Corominas Vila.-1.109-C (7954).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; artículo 18 de los Estatutos sociales, y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el próximo día 21 de febrero, y en segunda, para el día 22 del mismo mes, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 95, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Modificar los artículos 2, 7, 9, 14, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, y suprimir los artículos 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría del Banco, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que deba celebrarse aquélla.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Consejero-Secretario, Manuel Otero Torres.-516-10 (7955).

BANCA CATALANA, S. A.

Ampliación del capital social

Se pone en conocimiento de los accionistas de la Sociedad que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de enero de 1988, acordó ampliar el capital social en 15.343.784.000 pesetas, mediante la emisión de 15.343.784 acciones nominativas, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, Serie C, numeradas correlativamente del número 15.343.785 al 30.687.568, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emitirán a la par, con el desembolso en efectivo de su importe total en el momento de la suscripción, y participarán en los derechos y obligaciones correspondientes frente a la Sociedad, en proporción a su valor nominal, desde el día 1 de enero de 1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se reconoce a los accionistas el derecho de suscripción preferente sobre las acciones emitidas en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean de la Serie C.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes a partir del día 10 de febrero de 1988.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—1.073-C (7927).

LOGOS, S. A. Investigación y Servicios Educativos

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de febrero de 1988, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986/1987, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987/1988.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Las Rozas de Madrid, 2 de febrero de 1988.—El Secretario del Consejo.—1.070-C (7925).

COMERCIAL AGRICOLA HERNANDO CUESTA, S. A. (CAHERCUSA)

En Junta universal de accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 1987, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución.

Domicilio social: Carretera de Poza, sin número, de Burgos.

Burgos, 14 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—17-D (5104).

CONSTRUCCIONES MECANICAS REX, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	3.260
Pérdidas y ganancias	9.996.740
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Lo que hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 1988.—El Liquidador.—747-C (5489).

TRANSPORTES IGUELDO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 30 de junio de 1984, esta Sociedad fue disuelta y liquidada con

arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 30 de julio de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Donostia, 5 de enero de 1988.—Manuel González Martínez.—729-C (5474).

CONSTRUCCIONES MECANICAS VIMA, S. A.

Por la presente, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Compañía «Construcciones Mecánicas Vima, Sociedad Anónima», fue disuelta y liquidada según acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 1987, siendo el Balance final de disolución y liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	2.000.000
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Barcelona, 16 de noviembre de 1987.—724-C (5470).

COMERCIAL TELEGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 1987, tomó el acuerdo de liquidar esta Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de liquidación	1.521.630
Resultados negativos de ejercicios anteriores	4.774.370
Total Activo	6.296.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
IVA repercutido	1.296.000
Total Pasivo	6.296.000

Madrid, 7 de enero de 1988.—El Liquidador único.—732-C (5475).

PROMOCIONES ALGASOL, SOCIEDAD ANONIMA

Que en Junta general universal de la Sociedad «Promociones Algasol, Sociedad Anónima», cele-

brada el día 10 de octubre de 1987, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Disolución de la expresada Sociedad.
- Nombrar Liquidadores a los siguientes socios: Don Vicente Delgado Monteagudo, don Félix Delgado Algas y don Manuel Juliá Ruiz.
- Aprobación del Balance final de liquidación.

Estepona, 23 de diciembre de 1987.—Los Liquidadores.—41-D (5496).

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

5.ª emisión de cédulas hipotecarias «La General»

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, con domicilio en Granada, plaza de Villamena, número 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados el 21 de noviembre de 1986 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite cédulas hipotecarias por importe de 3.000 millones de pesetas en títulos al portador por importe de 100.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción, desde el 15 de febrero de 1988 hasta su total venta. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el 15 de agosto de 1988.

Interés: 10 por 100 pagadero por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 15 de agosto de 1988, en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha de suscripción y la fecha de pago del cupón.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 15 de agosto de 1991, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título.

Garantías: La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente y que, en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión, cancelación y reembolso de las cédulas hipotecarias, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza don Manuel Titos Martínez, Director general en funciones de la misma.

Granada, 4 de febrero de 1988.—El Jefe del departamento de Actividades Financieras, José Miguel Fernández García.—517-10 (7956).

URBASOTO, S. A.

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose en el mismo acto el

Balance final de liquidación con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	104.423
Inmuebles	7.500.000
Vehículos	2.600.000
Gastos de constitución	153.659
Resultados	1.184.254
Suma Activo	11.542.336
Pasivo:	
Acreeedores	1.700.000
Fondo amortización vehículos ..	592.500
Actualización Inmuebles Ley 44/1978	5.849.836
Capital	3.400.000
Suma Pasivo	11.542.336

Madrid, 17 de noviembre de 1987.-518-10 (7957).

PINZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su sede social, en la calle Lagasca, número 63, de Madrid, el próximo día 21 de febrero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-519-10 (7958).

TUNEL DEL CADI CONCESIONARIA DEL ESTADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, 8-10, 7.^a planta, el día 22 de febrero inmediato, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe del Presidente sobre avance de resultados ejercicio 1987.
Segundo.-Nombramiento de Administradores y designación de la persona que formalice el acuerdo.
Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 3 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Díaz-Morera Puig-Sureda.-1.110-C (7959).

CIRCULO MERCANTIL, S. A.

ALMENDRALEJO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social (calle Real, 3), en primera convocatoria, el domingo día 21 de febrero, a las doce horas, y, si procediese, en segunda convocatoria, a las

doce treinta horas del mismo día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Memoria de actividades realizadas en 1987.
Segundo.-Balance al 31 de diciembre de 1987.
Tercero.-Informe del señor Presidente (explicación de las obras inmediatas a realizar).
Cuarto.-Elección de los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

NOTA: Por dificultades de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general el domingo día 21 de febrero en segunda convocatoria.

Almendrales, enero de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Alonso Zapata.-1.101-C (7937).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortizaciones obligaciones. Emisión de 18 de febrero de 1981. Quinto sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad emisión 18 de febrero de 1981 que por sorteo realizado el 29 de enero de 1988 ante el Notario de Madrid don Juan Manuel Jorge Romero han resultado amortizados los 16.625 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona a continuación:

21.736 al 23.750	92.626 al 95.000
33.251 35.625	111.626 114.000
47.501 49.875	121.126 123.500
66.501 68.875	

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán a partir del próximo 18 de febrero de 1988 por su valor nominal, libres de importes y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle de Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-1.079-C (7928).

MANANTIALES DE EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca por el señor Presidente de la Sociedad «Manantiales de Extremadura, Sociedad Anónima», Junta general de accionistas, con carácter de extraordinaria, para el próximo día 22 de febrero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, polígono «El Nevero», parcela H-5, nave 13, Badajoz, y, en su caso, para el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, y para tratar en sesión de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad en cuanto a los aspectos industrial, económico y financiero.
Segundo.-Cambio de domicilio social.
Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto al artículo 15, en que se determina la condición de accionista para ser Consejero, y el número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.-Presentación y aprobación del Balance y Cuenta de Resultados de la Sociedad.

Sexto.-Propuesta de ampliación del capital social, en una cifra de hasta 30.000.000 de pesetas. Adopción de acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin.

Badajoz, 4 de febrero de 1988.-La Secretaria, María del Rosario Amador García.-1.087-C (7931).

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Convocatoria Asamblea general para el día 3 de marzo de 1988

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de enero de 1988, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos, se convoca sesión ordinaria y extraordinaria de la Asamblea general de esta Caja, que se celebrará en su edificio social, sito en la avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el jueves día 3 de marzo del actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Discurso del señor Presidente.
Segundo.-Informe del Director general.
Tercero.-Lectura del dictamen de la Comisión Revisora del Balance.
Cuarto.-Informe estatutario de la Comisión de control.
Quinto.-Nombramiento de interventores escrutadores.
Sexto.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, aplicación de éstos y gestión del Consejo de Administración.
Séptimo.-Aprobación de la Memoria, estados financieros y presupuesto de la obra social, obra nueva y gestión y liquidación correspondiente.
Octavo.-Nombramientos de miembros de la Comisión Revisora del Balance.
Noveno.-Ratificación de nombramientos del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
Décimo.-Diets de asistencia.
Undécimo.-Delegación de facultades previstas en el artículo 7 del Reglamento de procedimiento para la designación de miembros de los órganos de gobierno.

Duodécimo.-Ratificación del cargo a gastos amortizables del coste de mantenimiento de la obra social en el ejercicio de 1987.

Decimotercero.-Autorizar al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de obligaciones simples, bonos simples de Tesorería o de Caja, cédulas hipotecarias, deuda subordinada y títulos representativos de «Cuentas en participación» y «Cuotas participativas».

Decimocuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir del día 16 de febrero del actual están a disposición de los señores Consejeros generales en las oficinas de la Secretaría general y de las sucursales de l'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Terrassa, Sabadell, Castell del Vallés, Manresa, Olesa de Montserrat, Sallent, Santa Coloma de Gramanet, Igualada, Capellades, Granollers, Caldes de Montbui, La Garriga, Sant Celoni, Vilafranca del Penedés, Sant Sadurní d'Anoia, Vilanova i La Geltrú, Sitges, Mataró, Vilassar de Mar, Premià de Mar, La Llagosta, El Masnou, Martorell, Torelló, Sant Adrià de Besòs, Sant Feliu de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, Cornellá de Llobregat, Molins de Rey, Sant Vicenç dels Horts, Mollet, El Prat de

Llobregat, Sant Cugat del Vallés, Rubí, Cerdanyola, Berga, Vic, Centelles, Arenys de Mar, Calella, Malgrat de Mar, Cardona, Viladecans, Tarragona, Reus, Tortosa, Deltebre, Cambrils, Valls, Montblach, El Vendrell, Amposta, Alcanar, Mora d'Ebre, Falset, Gandesa, Lleida, Mollerusa, Balaguer, Pont, Seu d'Urgell, Viella, Les Borges Blanques, Cervera, Solsona, Tárrega, Tremp, Pobla de Segur, Girona, Figueras, La Bisbal, Torroella de Montgrí, Palamós, Palafrugell, Roses, Sant Feliu de Guixols, Cassá de la Selva, Puigcerdá, Blanes, Olot, Ripoll, Sant Joan de les Abadesses, Banyoles, Lloret de Mar, Santa Coloma de Farnés, Arbúcies, Palma de Mallorca, Sóller, Inca, Benisalem, La Puebla, Santa Margarita, Pollensa, Lluchmayor, Manacor, Felanitx, Artá, Ciudadela, Mahón, Alayor, Ibiza, San Antonio de Portmany, Formentera y Madrid, los textos sometidos a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

Madrid, 28 de enero de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Antonio Samaranch.—1.091-C (7934).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión, septiembre 1978

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión septiembre 1978, por un importe emitido de 6.500 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de febrero de 1988, a las once horas, en Barcelona, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 30 de septiembre de 1978 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten mediante los oportunos resguardos haberlo verificado con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2).

Barcelona, 14 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.072-C (7926).

INMAFO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que habrá de celebrarse en Barcelona, Diagonal, 580, 1.º y 2.º, los días 24 y 25 de febrero próximos, a las dieciséis horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987 y su aplicación, así como de la gestión del Administrador y Apoderados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del objeto social y traslado de domicilio con la correspondiente modificación de Estatutos referidos a los artículos 2.º y 3.º

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Para asistir a dicha Junta deberán solicitar los señores accionistas la tarjeta nominativa que les será librada una vez efectuado el depósito de sus acciones en el domicilio social, de conformidad con el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 1988.—El Administrador.—1.106-C (7949).

GESTORA DE BIENES, S. A. (GESBISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Gestora de Bienes y Tasaciones, Sociedad Anónima» (GESBISA), a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 37, sexta planta, a las trece horas treinta minutos del día 22 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 23 de febrero, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y presentación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—Francisco Javier de Oro-Pulido, Director general de «GESBISA».—1.100-C (7936).

COMITO, S. A.

SANTA EULALIA (IBIZA)

Urbanización «Buenavista-Siesta»

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 1987, aprobó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante la anulación de la totalidad de las acciones serie A, por un importe de 5.000.000 de pesetas, y la anulación de 50 acciones, números 1 al 18, ambos inclusive, y 136 al 167, ambos inclusive, serie B, por un importe total de 5.000.000 de pesetas. Estos importes son reintegrados a los señores accionistas en pesetas.

Segundo.—La modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Ibiza, 30 de diciembre de 1987.—El Administrador, Heinz Peter Brandstetter.—771-C (5760).
y 3.ª 5-2-1988

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 70.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—772-C (5763).
y 3.ª 5-2-1988

PROMOTORASIETE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de julio de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 41.250.000 pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—773-C (5766).
y 3.ª 5-2-1988

PROMOTORAOCHO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 100.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1988.—La Secretaria del Consejo de Administración, Celia García Obregón.—774-C (5769).
y 3.ª 5-2-1988

FRANCE MODE, S. A. Y KEVISTE, S. A.

TERCER ANUNCIO DE FUSION

Junta general extraordinaria

La Junta general universal extraordinaria de ambas Sociedades, reunidas con fecha 23 de noviembre de 1987, decidieron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Autorizar la fusión por absorción de ambas Sociedades, actuando «France Mode, Sociedad Anónima», como Sociedad absorbente, y «Keviste, Sociedad Anónima», como absorbida.

Segundo.—Proceder a la disolución de la Sociedad «Keviste, Sociedad Anónima», traspasando todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente «France Mode, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aprobar los respectivos Balances y Cuentas de Resultados, tanto por lo que respecta al de disolución de la Sociedad absorbida como la que corresponde a «France Mode, Sociedad Anónima», que incluye las revalorizaciones de activos autorizados por Ley 76/1980.

Cuarto.—Autorizar la ampliación de capital de «France Mode, Sociedad Anónima», por un total de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1988.—1.022-C (7181).
y 3.ª 5-2-1988

ROBANETA, S. A.

THUBAN, S. A.

GAVIOTA BLANCA, S. A.

y

TOALLEROS AUTOMATICOS,
SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 15 de julio de 1951, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, cuyo régimen es aplicable a la fusión a que los acuerdos que se mencionan a continuación hacen referencia ya que fueron concedidos y considerados suficientes los beneficios fiscales a la concentración de Empresas de que se trata por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 30 de diciembre de 1987, y se convocaron las Juntas en la forma

prevista en dicho artículo único, «Robaneta, Sociedad Anónima»; «Thuban, Sociedad Anónima»; «Toalleros Automáticos, Sociedad Anónima», y «Gaviota Blanca, Sociedad Anónima», hacen público por medio de este anuncio la adopción por sus respectivas Juntas generales de accionistas celebradas el día 20 de agosto de 1986 de los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobación por unanimidad de la concentración de Empresas propuesta a la Junta, en virtud de la cual «Robaneta, Sociedad Anónima» (absorbente), se fusiona por absorción con las Sociedades «Thuban, Sociedad Anónima»; «Toalleros Automáticos, Sociedad Anónima», y «Gaviota Blanca, Sociedad Anónima» (absorbidas). Dicha concentración se llevará a efecto de la siguiente forma:

A) «Robaneta, Sociedad Anónima», adquiere en bloque y a título universal la totalidad del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas, subrogándose por el mismo título en todos los derechos y obligaciones de las mismas, cualquiera que sea la naturaleza de unos y otras, haciéndose cargo de su organización y actividades, por lo que las Sociedades absorbidas quedan disueltas sin necesidad de liquidación.

B) Mediante una ampliación de capital de «Robaneta, Sociedad Anónima», en la cantidad de 236.157.000 pesetas, representado por 236.157 acciones de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, con una prima de emisión de 116.342.747 pesetas, todo ello teniendo en cuenta los netos patrimoniales de las Sociedades absorbidas, de acuerdo con los valores de fusión aprobados por esta Junta.

El canje de las acciones se realizará de acuerdo con los valores de los netos patrimoniales que cada una de las Sociedades afectadas incorporan a la nueva Sociedad.

Segundo.-Aprobación por unanimidad del Balance general de las Sociedades y cuentas cerradas el día 19 de agosto de 1986, día anterior al del acuerdo de fusión del que se trata.

Tercero.-Modificar la denominación social de «Robaneta, Sociedad Anónima», la absorbente, que pasará a denominarse «Inital Gaviota, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Aceptación de los Estatutos sociales de «Robaneta, Sociedad Anónima», y de la modificación de éstos que se aprobó en la Junta el pasado día 20 de agosto de 1986, la cual afecta a los artículos 1.º y 5.º de los mismos, relativos a la denominación social y al capital social, respectivamente.

De conformidad con el artículo único de la Ley 83/1968, los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerda la fusión podrán ejercitar el derecho de separación en el plazo de un mes a contar de la fecha de la tercera publicación de este anuncio.

San Juan D'Espi, 3 de febrero de 1988.-Los Administradores de «Toalleros Automáticos, Sociedad Anónima»; «Thuba, Sociedad Anónima»; «Robaneta, Sociedad Anónima», y «Gaviota Blanca, Sociedad Anónima».-1.068-C (7481). 2.ª 5-2-1988

IBAETA, S. A.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria del ejercicio económico 1986/1987.

Segundo.-Presupuesto para el ejercicio 1987/1988.

Tercero.-Designación de Censores e Interventores.

Cuarto.-Nueva estructura de la Junta.

Quinto.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Información general sobre el Centro.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

La reunión se anuncia, en primera convocatoria, para el día 22 de febrero de 1988. Dada la dificultad de conseguir la necesaria asistencia se informa a los accionistas que la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 1988, a las siete y media de la tarde, en el Liceo «José Miguel Barandiarán».

San Sebastián, 26 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Goya Iza.-430-D (6397).

REGIS-COMPTÉ, S. A.

GIRONA

Calle Emilio Grahit, número 17, bajos

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Emilio Grahit, número 17, bajos, de Girona, el día 23 de marzo de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de marzo de 1988, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico.-Nombramiento o renovación, en su caso, de nuevo o nuevos Administradores de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, para poder asistir con voz y voto a la Junta, deberán haber depositado en la Caja social sus acciones o un resguardo de tenerlas depositadas en un Banco, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Girona, 21 de enero de 1988.-El Administrador, Pedro Cusi Gorgot.-863-C (6421).

PROALSA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Promotora de Almendralejo, Sociedad Anónima» (PROALSA), que tendrá lugar en Almendralejo (Badajoz), calle Mártires, número 1, el día 26 de febrero de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.-Otorgamiento de poderes con las más amplias facultades.

Almendralejo, 10 de enero de 1988.-P. D., el Secretario.-413-D (6396).

MOLINO DE LA HOZ, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía el día 26 de febrero de 1988, a las

dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, para tratar y tomar acuerdos acerca de la reducción del capital social, como único punto del orden del día.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-867-C (6424).

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión marzo de 1953

Numeración de las 7.548 obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha, ante el Notario don Ambrosio Aranda de Pastor.

701 al	800	94.101 al	94.200
2.901	3.000	95.301	95.400
3.601	3.700	96.501	96.600
6.301	6.400	97.801	97.900
7.501	7.600	97.801	97.900
8.101	8.200	97.901	98.000
9.701	9.800	100.401	100.500
11.001	11.100	103.701	103.800
14.801	14.900	107.201	107.300
19.401	19.500	107.901	108.000
23.901	24.000	112.601	112.700
28.101	28.200	116.501	116.600
29.901	30.000	120.101	120.200
33.601	33.700	125.301	125.400
36.001	36.100	127.601	127.700
37.501	37.600	130.101	130.200
41.401	41.500	136.901	137.000
43.301	43.400	140.001	140.100
47.301	47.400	142.601	142.700
49.201	49.300	147.401	147.500
49.801	49.900	151.201	151.300
53.801	53.900	154.801	154.900
57.001	57.100	157.301	157.400
60.201	60.300	157.601	157.700
61.401	61.500	159.536	159.583
64.601	64.700	162.501	162.600
69.301	69.400	167.001	167.100
72.801	72.900	173.101	173.200
74.201	74.300	175.701	175.800
78.001	78.100	178.601	178.700
79.101	79.200	179.901	180.000
82.801	82.900	184.101	184.200
84.401	84.500	184.501	184.600
85.901	86.000	187.301	187.400
87.501	87.600	188.601	188.700
88.601	88.700	189.401	189.500
88.701	88.800	193.201	193.300
90.301	90.400	198.301	198.400
92.601	92.700		

Pesetas

Importe líquido por obligación, deducidos los impuestos correspondientes	993,51
Intereses vencidos a cuenta del cupón número 70	17,54

Total por cada obligación .. 1.011,05

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas con cupón número 70 y siguientes.

Fecha de iniciación del reembolso: 31 de enero de 1988.

Esta operación se podrá realizar en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-913-C (6565).